

COLEGIO ALMENDRAL

LISTA ÚTILES 2025 CURSO: SEGUNDO MEDIO

CANT.	ARTÍCULOS
10	Cuadernos universitarios 100 hojas 7mm (con forro color azul)
1	Cuaderno universitario de croquis 80 hojas (puede ser el mismo del año anterior)
2	Carpetas con acoclips azul y roja) con 10 fundas plásticas c/u – las mismas del año anterior)
2	Plumones (tipo Sharpie)
1	Block de papel milimetrado
1	ESTUCHE MARCADO CON TODO LO NECESARIO: 1 sacapuntas con depósito 1 goma de borrar 1 tijera punta roma 1 reglas de 20 cm 2 lápices grafito 1 pegamentos en barra 1 lápiz pasta azul 1 lápiz pasta rojo 1 caja de lápices (madera) de 12 colores. 3 destacadores de distintos colores 1 corrector El estuche debe tener lo anterior y todo debidamente MARCADO con el nombre de la alumna
	Los materiales de Arte (o de alguna otra asignatura) se solicitarán a medida que lo necesiten para las clases.

ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE

CEPILLO DE DIENTES (CON TAPA) EN ESTUCHE CHICO PASTA DENTAL	1
--	---

UNIFORME

Niñas 1° básico a IV° medio:

- La mochila debe ser azul marino o negro, sin adornos ni estampados y sencilla. Sin ruedas.
- Jumper azul marino **holgado hasta la rodilla y que permite alargarlo cuando sea necesario.**
- Insignia al lado izquierdo del jumper.
- Blusa blanca.
- Corbatín del color oficial del Colegio.
- Chaleco del colegio azul marino con guarda con línea amarilla y abotonado o polerón azul marino sin gorro
- Calcetas azul marino, hasta la rodilla, no polainas.
- Zapato clásico escolar, negro, con cordones o velcro.

- Delantal cuadrillé azul, abotonado adelante y con nombre marcado, al lado superior izquierdo, **desde educación parvularia hasta II° medio.**
- Peinado: las alumnas de educación parvularia hasta 6° Básico deben venir todos los días con el pelo bien trenzado y cara descubierta. Las alumnas de 7° Básico a IV° Medio, deberán mantener el pelo ordenado y limpio. Si usa pinches o cintillos, éstos deben ser preferentemente azules o blancos, sin adornos.

No se permitirá:

- El pelo teñido (total o parcial)
- Uso de extensiones en cabello ni en pestañas
- Ningún tipo de maquillaje
- Uñas esmaltadas y/o acrílicas. (Las uñas deben estar cortas y limpias)
- Tatuajes
- Piercing en el rostro. En las orejas se permite un máximo de 2 aros por oreja los que deben ser pequeños y no colgantes.

Uniforme de Invierno:

- Chaquetón, parka o polar azul marino o negro.
- Cuello polar azul marino o negro.
- Gorro azul marino o negro.
- Todo tipo de accesorio debe ser azul marino o negro.

Uniforme de Educación Física

- Buzo del Colegio sin modificar la confección.
- Polerón con cierre largo.
- Polera del colegio
- Pantalón tiro largo y corte recto (no pitillo)
- Bermuda corte recto azul marino hasta la rodilla en la época de verano, sólo en el horario de clases de Educación Física.
- Calcetas blancas.
- Zapatilla deportiva blanca, negra o gris, sin caña.
- Útiles de aseo personal: Uso diario: cepillo de dientes, pasta dental y toalla.
- Bolso de Educación Física, debe ser azul marino o negro, sin adornos ni estampados y sencilla. Y debe tener: desodorante, jabón personal, botella de agua, polera de cambio, ropa interior de cambio.